



ANEXO I

EVALUACIONES

Los aspirantes deben cumplir con las siguientes evaluaciones conforme a los procedimientos de cada instancia:

I. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EXANI III (CENEVAL)

El CENEVAL evaluará conocimientos generales a través del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) modalidad *examen desde casa*, a través del siguiente proceso:

1. Registro en plataforma

Al momento que el aspirante emita la documentación requerida en la Convocatoria, el Departamento de Investigación y de Posgrado (DIP) vía correo electrónico dará indicaciones para el registro ante CENEVAL.

Pasando el proceso de registro, el aspirante deberá notificar su pago por correo electrónico el día **20 de abril de 2026** al DIP (iposgradocmpl@ipn.mx).

Los datos para el pago referenciado se reflejan en la plataforma de CENEVAL antes de finalizar el registro.

TIPO DE EXAMEN	COSTO	
	PRECIO UNITARIO	FORMA DE PAGO
EXANI III Modalidad desde casa	\$ 770.00* (setecientos setenta pesos 00/100 MxN)	Pago referenciado de acuerdo con las instrucciones en el pase de Ingreso.

*El precio está sujeto a cambio sin previo aviso por el CENEVAL.

2. Fecha de aplicación del examen

Es indispensable realizar el examen de práctica el día **6 de mayo de 2026** y el **8 de mayo de 2026** se llevará acabo la aplicación del examen final.

3. Entrega de resultados

El CENEVAL hace entrega de los resultados al Departamento de Investigación y Posgrado para integrarlo a su expediente y vía correo electrónico se le compartirá al aspirante.



II. EXAMEN DE DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS

En caso de no contar con comprobante del dominio del idioma inglés conforme a lo descrito en la convocatoria, podrá presentar el examen ante CENLEX Santo Tomás.

1. Registro:

El Departamento de Investigación y de Posgrado presentará la documentación y hará el trámite de solicitud ante el CENLEX Santo Tomás.

Para los aspirantes que requieran llevar a cabo el examen, deberán incluir antes del **12 de abril de 2026**, además, de los requisitos indicados en la Convocatoria, la documentación solicitada por CENLEX Santo Tomás, según corresponda (usuarios locales, foráneos o extranjeros) señalados en la siguiente liga:

<https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/examenes/ex%C3%A1menes-de-4-habilidades.html>

Solo podrán aplicar exámenes a distancia aspirantes extranjeros o que vivan en estados de la República Mexicana, no aplica zona metropolitana.

2. Fecha de aplicación del examen

Antes de la fecha del examen, el CENLEX Santo Tomás emitirá vía correo electrónico las indicaciones para presentar el examen, que se llevará a cabo **22 de abril de 2026**, el DIyP informará la fecha específica para realizar esta evaluación.

3. Entrega de resultados

El CENLEX entregará al Departamento de Investigación y Posgrado los resultados para su registro y por correo electrónico hará el envío al aspirante.



III. EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA

Se realiza a través de un particular mediante el siguiente proceso:

1. Documentación

A más tardar el **4 de mayo de 2026**, deberá enviar por correo electrónico a iposgradocmpl@ipn.mx la siguiente documentación:

- a) Identificación oficial vigente en PDF (INE, Pasaporte o Cartilla),
- b) Datos de contacto número telefónico fijo o de celular, y correo electrónico,
- c) Documento donde se manifieste su deseo de realizar el examen psicométrico.

2. Pago

En respuesta a la entrega de documentos se les proporcionarán la cuenta y referencia para realizar el pago y enviar el comprobante como fecha máxima el **8 de mayo de 2026**, con la finalidad de que el aplicador programe y notifique la realización de su examen.

TIPO DE EXAMEN	COSTO UNITARIO
Psicométrico	\$ 1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

2. Aplicación del examen

El examen se llevará a cabo en la hora y fecha determinada por el aplicador.

Para poder presentar el examen es necesario contar con los medios de comunicación adecuados como acceso a internet, cámara y micrófono por si fuera necesario, así como teléfono móvil para resolver cualquier contingencia.

3. Entrega de resultados

Los resultados se entregarán a la Coordinación de la Maestría y serán integrados en el expediente del sustentante para su posterior análisis por la Comisión de Admisión.

Cualquier cambio en las fechas de aplicación u hora para alguno de los exámenes, se les avisará con anticipación al menos 3 días hábiles.